



## El pueblo y su gente

- Promover un tejido social que anime a la convivencia entre todos los vecinos de Sámano.
- Velar por las situaciones de las familias más desfavorecidas y en riesgo de exclusión social, trasladando sus casos a los Servicios Sociales municipales.
- Apoyo a las asociaciones que tengan su ámbito de actuación en Sámano.
- Fomentar la creación de centros sociales y espacios públicos: plazas, parques infantiles y lugares de recreo para jóvenes y mayores.
- Promover el deporte rural.
- Mantenimiento adecuado del campo de fútbol.

## Patrimonio

- Programas de rehabilitación y recuperación de las casas históricas de las pedanías.
- Mejora del Camino de Santiago.
- Ampliación del Catálogo de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico; elaboración del catálogo de edificios de arquitectura rural.
- Catalogación, señalización y protección del patrimonio prehistórico.
- Actualizar el inventario de bienes de la Junta: montes, terrenos, edificios, caminos...

## Medio ambiente

- Los espacios naturales, ríos, cuevas y bosques deberán ser protegidos, puestos en valor y propiciado su uso y disfrute.
- Recuperación de espacios degradados.
- Control de los productos tóxicos que se vierten en terrenos comunales, como herbicidas y otras sustancias nocivas.
- Aumentar la zona de protección ecológica en la cabecera de los ríos de Sámano.
- Evitar los vertidos a los ríos de un saneamiento incompleto e ineficiente.

Es el momento... de Sámano, Helguera, Sangazo, Santibáñez, Montealegre, Pino, Laiseca, Hoz, Piélagos, Ornás, Momeñe, Prado, Mellín, La Torquilla y El Moral



Porque **Castro somos todos**, defendemos la identidad y el patrimonio de las pedanías y su organización como Juntas Vecinales

Es el momento...  
**de Sámano**

Pretendemos que el **buen gobierno** que **CastroVerde** propone implantar en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales alcance también a las Juntas Vecinales. Respetando la autonomía de gestión de cada una de ellas, velaremos por que la **participación vecinal**, la **transparencia** y el predominio del **bien común** estén por encima de los intereses particulares.

## Otra forma de gobernar

### Transparencia y participación

- Las convocatorias, el desarrollo y las actas de la Junta Vecinal, así como los decretos del alcalde pedáneo, serán públicos.
- Los ciudadanos tendrán acceso a los documentos públicos y a la obtención de una copia de los mismos en digital o en papel.
- Se convocarán reuniones de la Junta Vecinal con una periodicidad trimestral al menos.
- Las cuentas anuales, presupuesto, liquidación, memorias, etc. deberán hacerse públicas y estar puestas a la disposición de los vecinos.

**“Convocatorias públicas, acceso a documentos, registro de quejas... serán algunas de nuestras medidas”**

que deberán recibir contestación en el plazo máximo de un mes.

• El Ayuntamiento asesorará a la Junta para implantar las herramientas de transparencia en su gestión y participación de los vecinos que CastroVerde lleva en su programa.

### Relaciones con el Ayuntamiento

- Se institucionalizarán las relaciones entre el Ayuntamiento y la Junta Vecinal mediante reuniones de trabajo periódicas.
- El Ayuntamiento deberá asesorar a la Junta Vecinal en las labores administrativas y contables.



## Gestión económica

- Elaborar un Plan de Viabilidad Económico-Financiero que plantee la forma de resolver la situación económica de la Junta.
- En base a los ingresos reales, ajustar los gastos en un presupuesto realista y austero.
- Actualizar y completar el inventario de bienes de la Junta para recoger y registrar todos los bienes comunales y patrimoniales: montes, terrenos, edificios, plazas, caminos, solares...
- Revisar la gestión del aprovechamiento de los montes para velar por el estricto cumplimiento de la legalidad vigente.

**“Velaremos por que los vecinos reciban los servicios que el Ayuntamiento debe prestar”**



#### Candidatura:

1. **Manuel Ledesma:** 49 años. Maestro industrial.
2. **Carmen Teresa Gómez:** 55 años. Graduado social.



## Infraestructuras y servicios

- Poner en marcha proyectos de infraestructuras compartidos entre el Ayuntamiento y la Junta Vecinal.
- Reclamar al Ayuntamiento que complete la red de saneamiento.
- Resolver el problema de conexión peatonal y ciclista entre Castro y Sámano.
- Adecuar las carreteras y caminos a los usos actuales, protegiendo el derecho al paseo y al uso de la bicicleta.
- Revisar, conjuntamente con el Ayuntamiento, los criterios para la elaboración de los recibos del IBI, del alcantarillado y del tratamiento de residuos.
- Revisar el servicio de transporte urbano para que se adecúe a las necesidades de los vecinos.
- Nuevas ordenanzas de uso de los cementerios.
- Reorganizar y acondicionar los espacios de contenedores y dotarlos de contenedores de reciclado.
- Revisar el callejero y la numeración de las casas para facilitar el reparto de correo.
- Colocación y reparación de marquesinas.